

LÍQUENES, REPÚBLICA Y SANIDAD

La **Segunda República** (1931-1939) constituyó uno de los momentos políticos democráticos españoles más destacados, dando paso, tras la finalización de la “contienda bélica” a la dictadura del General **Francisco Franco Bahamonte**. Sustituta del reinado de **Alfonso XIII**, recibió este nombre con la intención de diferenciarla del anterior periodo republicano, la **Primera República Española** (1873-1874). Este lapso plural portó numerosos cambios a un país que se resistía a permutar y adaptarse a “nuevas formas” que paulatinamente se instalaban en muchos lugares de la geografía europea. Las reformas acometidas básicamente se centraron en limitar la influencia de la Iglesia en la sociedad española, mejoras drásticas que favorecieran a los campesinos y a las producciones agrarias articuladas a partir de latifundios, la constitución de un estado conformado por regiones autónomas, la transformación legislativa laboral, la universalización de la educación y cambios profundos en el mundo castrense buscando dominar el poder de quienes hasta la fecha habían mediatizado considerablemente la “arena política española”.



FOTO 1 Profesor Dr. Francisco-Javier Castro-Molina

AUTOR: Profesor Dr. **Francisco-Javier Castro-Molina**. Enfermero, Historiador del Arte, Antropólogo. Presidente de la Asociación Canaria de Historia de la Profesión Enfermera. Director de EGGLE: Revista de Historia de los Profesionales de los Cuidados y de las Ciencias de la Salud.

Correo-e de contacto: tenerifejavier@gmail.com

ARTÍCULO PUBLICADO: en el periódico *La Opinión de Tenerife* el 05 de abril de 2015.

En el campo de la sanidad, se reconocieron los principios fundamentales presentes en los modernos sistemas de salud (universalidad, equidad y solidaridad) junto a una financiación estatal. Tal fue la preponderancia dada a esta cartera ministerial, que en tan solo tres años se cuadruplicaron los recursos materiales que se le destinaron en comparación con el gobierno monárquico precedente (año 1920: 6.619.300 pesetas; año 1931: 9.990.082 pesetas; año 1932: 15.582.807 pesetas; año 1933: 31.432.690 pesetas). La estrategia adoptada por los gobernantes republicanos concentró su energía en tres ejes: el

desarrollo de una infraestructura sanitaria apropiada para la asistencia sanitaria-docencia-investigación; en la reorientación de las funciones de las categorías profesionales; y en una adecuada formación del personal a través de programas cuidadosamente planificados, otorgando destacada importancia a la investigación científica.

Pese a la fuerza con la que nace el ideario republicano, su desarrollo no fue parejo en todo el territorio español. El nuevo gobierno progresista canario se caracterizó por una considerable debilidad, fruto de la carencia de una base social que lo dotara de estabilidad política, en la que convivían dos realidades diferentes carentes de un discurso unívoco, la caciquil y la proletaria.



FOTO 2 El periódico “La Opinión de Tenerife”, día 5 de abril de 2015

En este panorama, los partidos políticos se consolidaron con la presencia de un plantel de líderes claramente definidos y una maquinaria propagandística estructurada. Uno de los diputados canarios que llegó a ministro y luego a Presidente del Consejo de Ministros de la Segunda República fue el gran canario **Juan Negrín López**, al que se le unieron **Andrés Orozco Batista** y **Antonio Lara Zárate**, ambos ministros, donde el primero asumió la cartera de Industria y Comercio, y el segundo la de Hacienda durante el gobierno de **Alejandro Lerroux**. Destacaron también **Ramón Gil-Roldán** y **José Franchy y Roca**, arduos defensores de la autonomía regional, y personajes con un marcado compromiso sociopolítico local como el médico **Miguel Bethencourt del Río** y sobre todo, el poeta **Pedro García Cabrera**.

Vallehermoso, en la isla de La Gomera, fue el lugar que vio nacer a **Pedro García Cabrera** el día 19 de agosto de 1905, permaneciendo en él hasta celebrar el séptimo aniversario de su natalicio. En 1915, tras una breve estancia en Sevilla, la familia se estableció en Tenerife, iniciando sus estudios de Bachillerato en el Instituto General y Técnico de Canarias. Desde su temprana juventud, colaboró en la prensa local, además de participar, junto a Gabriel Mejías Fragoso, Ulises Herrera y Guillermo Ascanio, en *La Voz de Junonia*, publicación periódica de fuerte contenido de denuncia social donde se mostraban al público con

ingenio las arbitrariedades del caciquismo isleño. A partir de 1926, su producción literaria se concentra en *Hespérides*, revista en la que coinciden escritores ligados al modernismo y al regionalismo de fin de siglo con jóvenes poetas e intelectuales que formaran parte del grupo de vanguardia.



FOTO 3 Pedro García Cabrera

En 1930 funda *Cartones* junto a Juan Rodríguez Doreste, Domingo López Torres y Juan Ismael. Además, entre 1932 y 1936, junto a Domingo Pérez Minik, Domingo López Torres, Agustín Espinosa García Estrada, Óscar Pestana Ramos, Francisco Aguilar y Paz y José Arozena Paredes, bajo la dirección de Eduardo Westerdahl, participa en la creación de *Gaceta de Arte*, revista internacional de cultura, que conectó a los intelectuales y artistas canarios con las vanguardias europeas y el surrealismo.

El “García Cabrera politicam” aunó una ardua intelectualidad a múltiples inquietudes sociopolítica que llevaron a una temprana afiliación al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que combinó con la dirección de publicaciones como *Altavoz* y *El Socialista*. En 1931 fue elegido concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ayudado de la conjunción republicano-socialista, a lo que se unió su nombramiento como miembro del equipo de gobierno del Cabildo Insular, en el que desarrolló su actividad como Consejero Inspector del Hospital de Nuestra Señora de los Dolores de San Cristóbal de La Laguna. La preocupación por la situación social y sanitaria de la población de la isla le llevó a acometer intervenciones de tal calibre que el corto espacio de tiempo que gobernó no permitió ver conclusas, diferenciándose claramente dos vertientes en su labor gestora, el “García Cabrera urbis” y el “García Cabrera sanitas”.

El “*García Cabrera urbis*” surge como resultado de la preocupación emergente en la sociedad por la vivienda. Tras el II Congreso Internacional para la Arquitectura Moderna, CIAM II, celebrado en 1929, se conceptualizó la idea de *vivienda mínima*: habitáculo que no precisa amplias dimensiones, con buena ventilación y abundante luz solar; habitaciones individuales; y se plantea la intervención estatal para favorecer la adquisición de viviendas a las clases populares.

Desde la segunda mitad del siglo XIX, en Canarias el éxodo masivo de campesinos de las zonas rurales a las grandes urbes durante el ciclo económico de la cochinilla, obligó a construir *ciudadelas*, un tipo de vivienda colectiva, generalmente de planta baja con mínimas habitaciones independientes distribuidas en torno a un claustro-patio o a lo largo de callejón ciego con único acceso, en el que con frecuencia se compartían aseo y/o cocina. En Santa Cruz eran numerosas en el Barrio de Duggi, de Los Llanos, de El Cabo y de El Toscal, situación que preocupó considerablemente a la clase política republicana a la que respondió con drásticas actuaciones.

Durante su estancia en el Ayuntamiento capitalino, se adquirieron 3 solares en la ciudad desde la Oficina Técnica Municipal, primera oficina de viviendas municipales, de los que uno de ellos se destinó a la *Barriada de la Victoria*. El diseño fue realizado por la mano del arquitecto José Enrique Marrero Regalado, siguiendo las directrices de la vivienda obrera promulgada por el movimiento republicano. Con el cambio del Ejecutivo, el proyecto también mutó, pero no estructuralmente, sino en el ornato empleado que se valió de los recursos establecidos desde la arquitectura del Mando Económico de Canarias. La situación económico-política no permitió que la obra se concluyera hasta 1939.

La segunda vertiente política, el “*García Cabrera sanitas*” se materializó básicamente en tres intervenciones efectuadas en los establecimientos de beneficencia de la isla. Ya desde inicios del siglo XX, existía una marcada necesidad de un *Nuevo Hospital de La Laguna*, ante unas instalaciones poco salubres y obsoletas que habían estado en funcionamiento desde el siglo XVI. El Cabildo Insular de Tenerife propuso la construcción de un hospital pertinente a las necesidades de la ciudad y del municipio, consignando en 1922 una partida presupuestaria de 35.000 pesetas. Para fundamentar su construcción, se solicitó un informe a la Real Academia de Medicina, formulando duda sobre la viabilidad del viejo establecimiento o la edificación de uno nuevo de mayores dimensiones con cobertura provincial; los académicos se decantaron por la segunda propuesta.

Siguiendo las directrices del Inspector Provincial de Sanidad y el Subdelegado de Medicina se compró un solar de 15.000 metros cuadrados, propiedad de los Herederos de Quintín Benito, frente a la Cruz de Piedra, en un trozo denominado calle de Morales al comienzo del camino de San Miguel de Geneto. La compra se rubricó ante el notario Blas Cabrera por la cantidad de 21.000 pesetas el 6 de febrero de 1923.

Para el diseño del edificio, el arquitecto Domingo Pisaca Burgada, propuso una estructura dentro las corrientes higienistas con capacidad para 130 enfermos, articulado a partir un gran eje central cortado por

crujías que formaban los diferentes pabellones ligados por circulación cubierta, divididos por especialidades como infecciosas, enfermedades comunes, cirugía y materno-infantil.

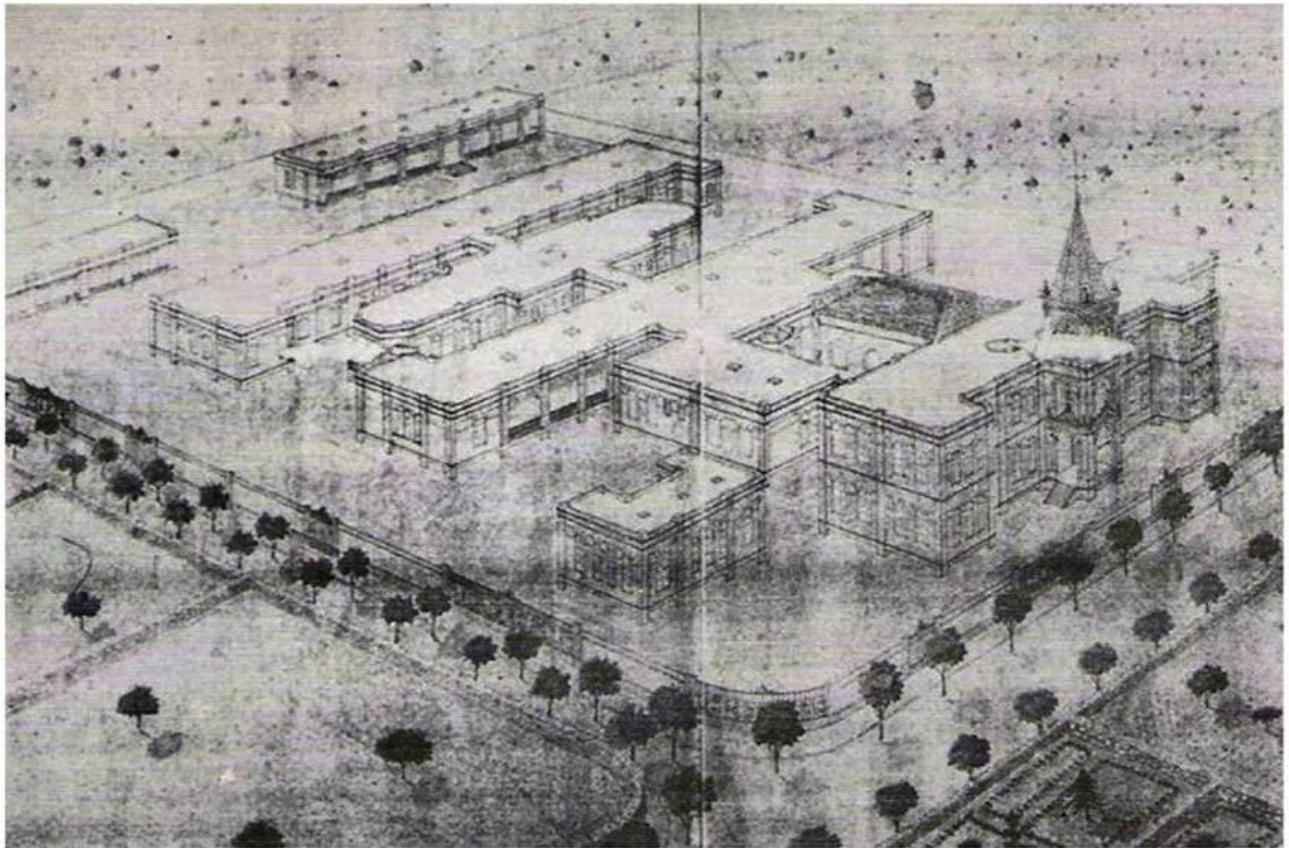


FOTO 4 Proyecto Nuevo Hospital de La Laguna

El modelo que se tomó como referencia fue el *Hospital de Niños de Pendlebury* (1872-1878), realizado por los arquitectos Pennington y Brigues. De los tres pabellones propuestos, se pretendió dar mayor prioridad a dos de ellos, con el fin de trasladar con la mayor premura el antiguo hospital al nuevo edificio. Para la ejecución de la obra, el 10 de febrero de 1926 se acordó presupuestar la cantidad de 642.607,20 pesetas, junto a 50.336,06 pesetas para el cerramiento externo perimetral.

La desidia y el protagonismo asumido por el Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, posteriormente Hospital Civil, llevaron a que en 1931, y ante la solicitud del Ayuntamiento de La Laguna de un solar para la *edificación de la Universidad de este Archipiélago*, la Corporación local ofreció *el que dispone en el camino de Geneto, del término municipal de La Laguna, haciendo por su cuenta las compras de terrenos que su ampliación, si fuese necesario.*

Un año después, en 1932, el consejero García Cabrera, propuso solicitar la redacción de un «nuevo proyecto» al arquitecto Antonio Pintor y Ocete, reactivando la idea de nuevo hospital lagunero. Para su ejecución, propuso la enajenación de los títulos intransferibles de la deuda que poseía los establecimientos de beneficencia insulares. La viabilidad de la construcción del nuevo edificio fue estudiada por una Comisión formada por Matías Molina Hernández, Fernando Franquet y Solé, Pedro García Cabrera y Antonio Pintor. El proyecto no llegó a cuajar, poniendo así punto y aparte a la intención del “nuevo nosocomio lagunero”.

El segundo proyecto relevante impulsado durante la gestión republicana fue la *Casa-Cuna*. Desde mediados del siglo XIX, tanto el Hospital de La Laguna como el Hospital Civil contaban con Cuna de Expósitos y Maternidad. Durante los periodos estivales, los niños expósitos se trasladaban tanto a una casa

del naviero Álvaro Rodríguez López ubicada en Hoya Fría como a un edificio con huerta, llamada Finca La Higuera, que durante muchos años se había destinado al ocio de estos infantes.

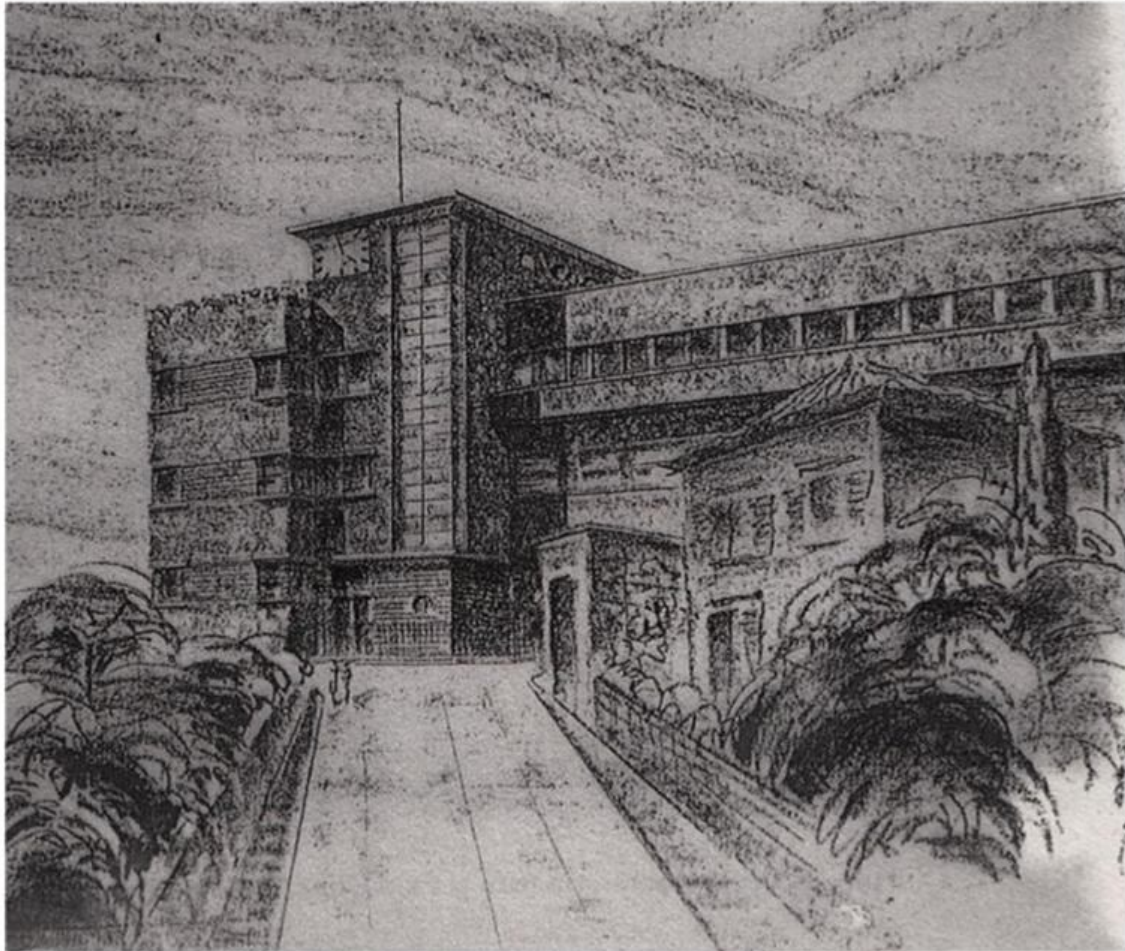


FOTO 5 Proyecto Casa Cuna

Viendo las carencias de ambos establecimientos que no cubrían las necesidades básicas para el cuidado, en 1932 el consejero García Cabrera propuso instalar la nueva Casa-Cuna en un edificio independiente y aparte del destinado para el Hospital Central futuro.

En el verano de 1933, el proyecto da un giro copernicano planteando un *nuevo centro dedicado a alojar a los niños huérfanos de la Isla, donde existieran espacios amplios y verdes que estuvieran alejados, tanto física como ideológicamente, de un recinto hospitalario, cuyo fines distaban mucho de la de un establecimiento destinado al cuidado y crianza de niños huérfanos*, dándole emplazamiento en los terrenos donados por el armador.

El 16 de agosto de 1933 se procedió al traslado de los niños y niñas al nuevo domicilio, un salón de empaquetado reformado dotado tanto de recursos materiales como humanos. Años más tarde, en 1938, su dueño y benefactor donó los terrenos a la Corporación insular para alojar definitivamente la Casa-Cuna en este emplazamiento pasando a denominarse *Jardín de Infancia de la Sagrada Familia* tras el nuevo momento político abierto a mediados de 1936.

La última intervención, la tercera, se centró en la formulación de un nuevo reglamento sobre la sanidad insular, con modificaciones en la estructura organizativa con la intención de centralizar la asistencia en un solo hospital, la eliminación de las connotaciones religiosas de los establecimientos de beneficencia y crear una red insular de equipamientos de primera necesidad que se materializó sobre todo en las casas de socorro, proyecto diseñado por el arquitecto Marrero Regalado.

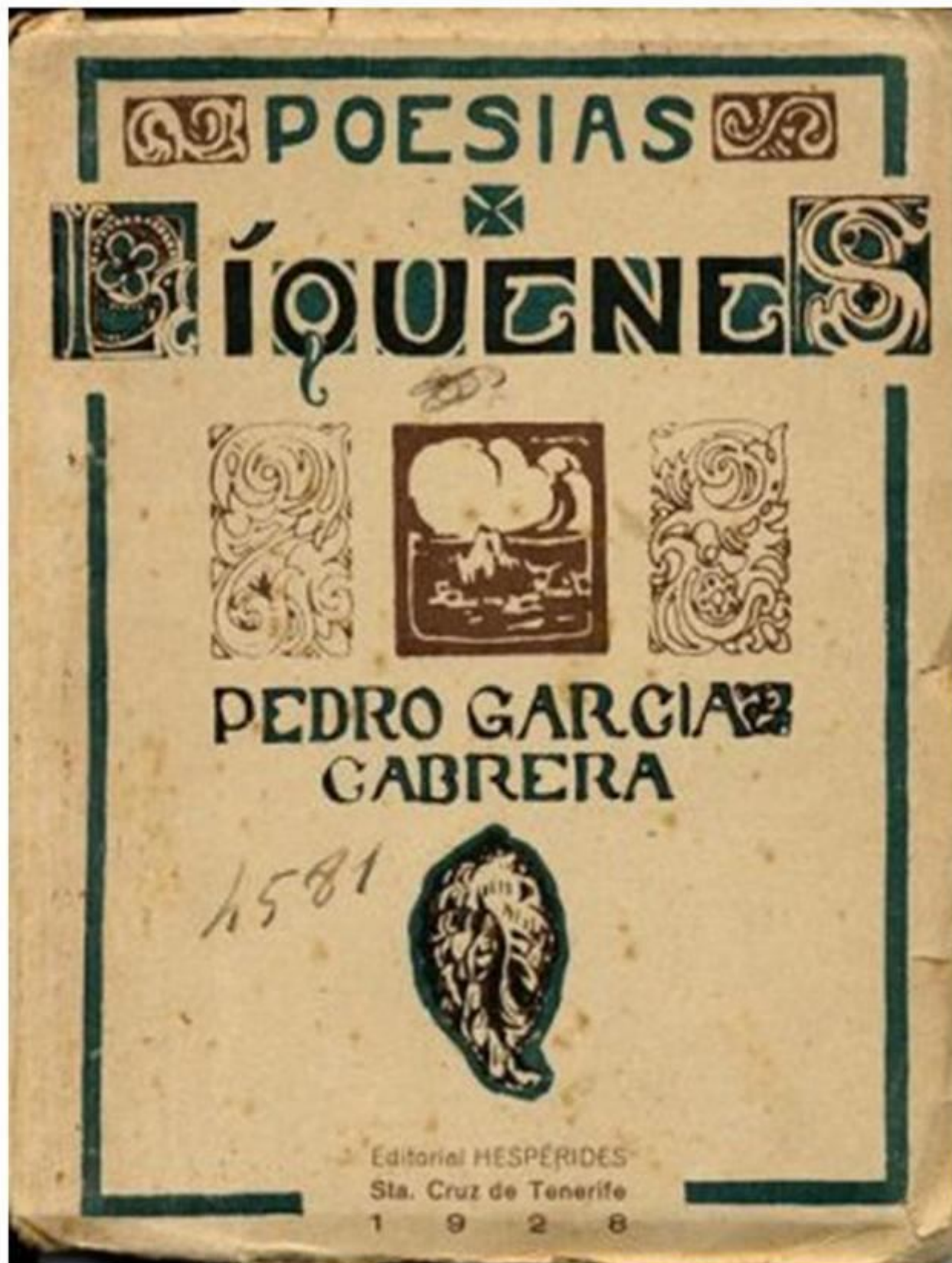


FOTO 6 Portada del libro de poesías Líquenes de Pedro García Cabrera, 1928

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- AA. VV. *Actas de Congreso Internacional Pedro García Cabrera. La Gomera 10-14 de octubre de 2005*; [coordinadora: Belén Castro Morales]. Santa Cruz de Tenerife: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 2007, Tomos I y II.
- 2.- Álvarez Rey, L. *Los Diputados por Andalucía en la Segunda República, 1931-1939. Tomo II*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza, Centro de Estudios Andaluces, 2010.
- 3.- Castro Molina, F.J. *Arquitectura, asistencia y cuidados: Manicomio Provincial de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife, 2013.
- 4.- Castro Molina, F.J. *Arquitectura y Medicina en Canarias. Dispositivos asistenciales y recursos sanitarios en Tenerife (siglos XVI-XX)*. [Tesis doctoral] dirigida por María Isabel Navarro Segura y Jesús Pérez Morera, Universidad de La Laguna, 2012.
- 5.- Navarro Segura, M. I. *Arquitectura del Mando Económico en Canarias. La posguerra en el Archipiélago*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 1982.
- 6.- León Álvarez, A. (coord.) *La Segunda República en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: LeCanarien Ediciones-Libreando Ediciones, 2012.
- 7.- Periódico *La Opinión de Tenerife*, del día 5 de abril de 2015

AGRADECIMIENTO

Profesor Dr. **Francisco-Javier Castro-Molina**



FOTO 7 Proyecto para el jardín de Infancia de la Sagrada Familia. Pedro García Cabrera. Propaganda republicana, Sección de Psiquiatría e Higiene Mental

Manuel Solórzano Sánchez

Diplomado en Enfermería. Servicio de Traumatología. Hospital Universitario Donostia de San Sebastián. OSI-Donostialdea. Osakidetza- Servicio Vasco de Salud

Insignia de Oro de la Sociedad Española de Enfermería Oftalmológica 2010. SEEOF

Miembro de Enfermería Avanza

Miembro de Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos

Miembro de la Red Iberoamericana de Historia de la Enfermería

Miembro de la Red Cubana de Historia de la Enfermería

Miembro Consultivo de la Asociación Histórico Filosófica del Cuidado y la Enfermería en México AHFICEN, A.C.

Miembro no numerario de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. (RSBAP)

masolorzano@telefonica.net

ENFERMERÍA AVANZA

LÍQUENES, REPÚBLICA Y SANIDAD. Publicado el martes día 7 de abril de 2015

<http://enfeps.blogspot.com.es/2015/04/liquenes-republica-y-sanidad.html>